



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 16 de octubre de 2019.

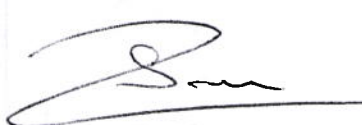
Señor
Don Blas Llano
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D.

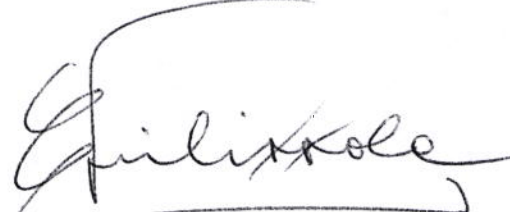
Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA – SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO SOBRE LA DEMORA EN LOS TRÁMITES Y DESPIDOS DE PROFESIONALES EN TOPOGRAFÍA, AGRIMENSURA Y AFINES".

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial respecto a las denuncias por la excesiva demora en la expedición de documentación para las transacciones con inmuebles, así como de una cantidad muy importante de despidos, en el orden de cien profesionales de las áreas de topografía, agrimensura y afines.

De ser confirmadas estas denuncias, son de suma gravedad, más aún con la oficialización de la recesión económica, pues las transacciones con inmuebles contribuyen a liquidez de la economía, especialmente en momentos de emergencia económica en las familias. También mejora la recaudación del Fisco a través del cobro de tasas e impuestos, así como la regularización del cumplimiento tributario de los contribuyentes, obligatorio para la realización de estas transacciones, por ello contar con profesionales que realicen con solvencia y prontitud la revisión de la documentación es una inversión muy rentable, no un gasto, para el Estado.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.


Sixto Pereira
Senador de la Nación

¹/₃

Carlos Filizzola
Senador de la Nación


Fernando Lugo
Senador de la Nación


Hugo Richer
Senador de la Nación


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación


Jorge Querey
Senador de la Nación





Mario Villalba
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA – SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO SOBRE LA DEMORA EN LOS TRÁMITES Y DESPIDOS DE PROFESIONALES EN TOPOGRAFÍA, AGRIMENSURA Y AFINES”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Solicitar informe al Ministerio de Hacienda – Servicio Nacional de Catastro sobre:

1. Cuántos funcionarios permanentes y contratados posee la institución a la fecha. Cuánto es la cantidad mínima de funcionarios necesarios, para cada tipo de profesión y función, para cumplir con los roles que las leyes le asignan, en plazos razonables, indicando a su vez cuáles son esos plazos razonables según lo establecido en la Ley y sus reglamentaciones.
2. Si existe personal desvinculado en este último año en la institución, indicar cuáles son las razones de las desvinculaciones, nombre y apellido, fecha de contratación/nombramiento, antigüedad, profesión, función que desempeñaba.
3. Cómo piensa la institución responder a la demanda de trámites que se genera por la venta de inmuebles como consecuencia de la recesión económica.
4. Cuál es el grado de eficiencia del Servicio Nacional de Catastro, después de la implementación del Sistema Integrado de Expediente Electrónico. Cuántos expedientes se finiquitaban antes y después de la implementación del Sistema Integrado de Expediente Electrónico, indicando claramente los expedientes cuyos trámites han concluido en forma mensual desde el año 2008 a la fecha, así como plazo promedio de conclusión desde su inicio hasta su fin.
5. Si el Departamento de Geo procesamiento cuenta con un inventario de los expedientes observados. En caso afirmativo, adjuntar el inventario actualizado.
6. De qué forma se gastó el presupuesto de la institución, préstamos, cooperación internacional, convenios y contrataciones. Exponer de manera detallada.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right. A blue number '2' is written below the central initials.



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

- 7. Cuáles son las utilidades principales que ofrece la institución desde la implementación de nueva plataforma digital para los profesionales escribanos, abogados, ingenieros, topógrafos y el público en general.
- 8. Los principales inconvenientes que afectan al Servicio Nacional de Catastro, para la expedición en tiempo y forma de la documentación necesaria para tramitar expedientes para gestionar las transacciones inmobiliarias nacionales.
- 9. Si funcionamiento actual del Servicio Nacional de Catastro puede garantizar la seguridad jurídica a los propietarios de los inmuebles del país.

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación